# CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

NUED

CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA PLAZA NÚM.: 1

Maria Dolores Martin Diaz Presidente de la Comisión Beatriz García Rodríguez Secretario de la Comisión Luis J. Fernández Rodríguez Vocal de la Comisión Cristina Andreu Nicuesa Vocal de la Comisión

En Madrid y Tudela siendo las **12:30** horas del día 28 de abril de 2022 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

PSICOLOGÍA BÁSICA II

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mo

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>
1.°	ALEGRE BAYO, JULIÁN	21,52
2.°	VAQUERO PUYUELO, DAVID	20,55
3.°	NAVASCUÉS NAVASCUÉS, ADOLFO	19,95

<sup>(\*)</sup> De mayor a menor puntuación.

## Observaciones:

Esta valoración es referente a las asignaturas Psicología de la Atención, Psicología de la Motivación, Psicología de la Memoria y Psicología de la Emoción

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Maria Dolores Martin Diaz Fdo.: Beatriz García Rodríguez Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez Fdo.: Cristina Andreu Nicuesa

C. ASOCIADO: TUDELA PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA II		
Asignatura 1:	PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN	Código 1:	62011089
Asignatura 2:	PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA	Código 2:	62012077

	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS PUNT. CONOC.																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5		TOTAL MAX. 5	4a MAX.3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA MAX.2
1	ALBESA CARTAGENA, AGUSTÍN		1,30	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	4,00	2,20	1,00	5,00	1,00	0,50	0,25	1,75	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	18,25	
2	ALEGRE BAYO, JULIÁN		1,52	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,52	0,00	3,00	5,00	0,00	5,00	0,30	0,20	0,00	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	21,52	
3	MATEO GARCÍA, DAVID		1,40	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,15	0,00	0,25	0,20	0,50	0,95	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	6,80	
4	NAVASCUÉS NAVASCUÉS, ADOLFO		2,43	1,50	1,00	0,00	0,40	0,30	5,50	0,00	0,25	3,40	0,00	3,65	0,00	0,80	0,00	0,80	5,00	5,00	2,00	2,00	3,00	3,00	19,95	
5	PÉREZ ERROZ, SAYOA		1,66	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	1,00	0,00	0,00	1,00	5,00	5,00	1,50	1,50	2,00	2,00	15,20	
6	TOLEDO COTILLAS, ANDRÉS		1,38	1,50	1,00	0,00	0,25	0,00	4,13	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,23	
7	VAQUERO PUYUELO, DAVID		2,05	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,05	0,00	2,00	0,00	1,00	3,00	3,00	1,50	0,50	3,00	3,00	3,00	2,50	2,50	4,00	4,00	20,55	
8	VIOLETA ROMANCE, ÁNGEL		1,48	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	4,28	0,00	0,00	0,30	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	2,60	2,50	2,50	1,00	1,00	10,88	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

#### CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: **TUDELA** 

Plaza Número:

1. Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

## 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación re	equerida:	hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

### Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 2 c) De la rama específica de la asignatura: 1 punto - De otras ramas afines a la asignatura: 0,5 puntos //Criterio 2 e) Relacionados con metodología UNED: 0.5 por cada curso de 25 horas - Relacionados con otro tipo de metodologías: 0.25 por cada curso de 25 horas Criterio 2 f) Doctorado o Máster: 0,5 puntos - Graduado, Licenciado, Ingeniero o equivalente: 0,5 puntos - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente: 0,3 puntos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

- b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos
- c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): hasta 5 puntos hasta 1 punto
- d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CRITERIO 3.d) Cuando es de ámbito nacional: 0,5 puntos por proyecto y si es de ámbito regional o local: 0,25 punto por proyecto.

Centro Asociado: TUDELA Plaza Número:

- 4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos 12%)
- a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 3 puntos
  b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 1,5 puntos
  c) Otras publicaciones: hasta 0,5 puntos

## Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 4a) Cada artículo en revista internacional: 1 punto- Artículo en revista nacional: 0,8 puntos- Libro publicado editorial ámbito nacional: 1 punto- Otro tipo de libros acreditados: 0,5 puntos // Criterio 4 b) Cada artículo en revista: 0,50 - Cada capítulo editorial ámbito nacional: 0,30 puntos- Cada capítulo otro tipo de libros: 0,25 Publicación congreso ámbito internacional: 0,40 - Publicación congreso ámbito nacional: 0,25 - Edición de material informático y audiovisual: 0,25 - Otras: 0,10

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

### Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Egresado UNED (Grado o Licenciatura): 2,5 puntos - Egresado UNED (Diplomatura o equivalente): 2 puntos- Egresado UNED (Máster o Doctorado):1,5 puntos - Cada curso completo realizado en UNED: 0,25 puntos // Egresado otras Universidades: 1 punto - Cada curso completo realizado otras universidades: 0,10 puntos Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF deben ser valorados únicamente en el apartado 2 e.

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

## Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por experiencia tutor UNED: hasta 3 puntos(Asignaturas plaza: 3 puntos - Asignaturas Departamento: 2 puntos- Asignaturas de otro Departamento:1 punto)

Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED: hasta 1 punto // Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto
Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: